GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de marzo del año 2017, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abg. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DERIVADOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERÉNDUM)", ID N° 322766.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DERIVADOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERÉNDUM)", ID N° 322766**.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 41/2017 para el ejercicio fiscal 2017.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con número de expediente 303494.

El sistema de adjudicación es por Ítems.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 170 de fecha 02 de marzo de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por el Abg. Richard Ramírez, Secretario General, el Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de marzo de 2017 se ha procedido a la apertura de las siguientes:

ITEM N° 1

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 1.070.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 1.071.000

ITEM N° 2

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 1.951.600
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 1.950.000

ITEM N° 3

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 2.052.000
Oferente N° 2	Gs. 1.800.000

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Wauer Villalon Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

ALTERNATIVE S.A.	

ITEM N° 4

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 PRODUCCIONES ROTELITA	Gs. 5.247.000
Oferente N° 2 ALTERNATIVE S.A.	Gs. 5.250.000

ITEM N° 5

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 PRODUCCIONES ROTELITA	Gs. 1.911.000
Oferente N° 2 ALTERNATIVE S.A.	Gs. 2.500.000

ITEM N° 6

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 PRODUCCIONES ROTELITA	Gs. 1.950.000
Oferente N° 2 ALTERNATIVE S.A.	Gs. 1.875.000

ITEM N° 7

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Wilfrido Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José [illegible] Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 210.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 300.000

ITEM N° 8

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 245.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 245.000

ITEM N° 9

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 2.916.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 2.600.000

ITEM N° 10

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 420.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 350.000

ITEM N° 11

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 700.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 1.250.000

ITEM N° 12

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 480.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 450.000

ITEM N° 13

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 60.000
Oferente N° 2	Gs. 90.000

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Víctor Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

ALTERNATIVE S.A.	

ITEM N° 14

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 117.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 120.000

ITEM N° 15

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 110.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 130.000

ITEM N° 16

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 140.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 100.000

ITEM N° 17

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 90.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 120.000

ITEM N° 18

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 60.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 80.000

ITEM N° 19

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 70.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 80.000

ITEM N° 20

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 225.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 265.000

ITEM N° 21

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 169.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 150.000

ITEM N° 22

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 150.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 125.000

ITEM N° 23

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 17.000

Abg. Jose Domingo Ayala C
Responsable de la U.O.C
GOBERNACION DE MISIONES

Abg. Richard Ram...
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 40.000

ITEM N° 24

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 280.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 240.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: En ocasión de realizarse el acto de apertura de ofertas no se han dejado asentadas observaciones por parte de los oferentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Documento	Oferente N° 1 PRODUCCIONES ROTELITA	Oferente N° 2 ALTERNATIVE S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE CON RESPECTO A LOS ITEMS N° 11, N° 12, N° 16, N° 19, N° 20, N° 22 Y N° 23. **NO CUMPLE CON RESPECTO A LOS ITEMS N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 21 Y N° 24**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

El Oferente N° 2 ALTERNATIVE S.A. no presenta formulario de Oferta debidamente completado conforme lo establece la Carta de Invitación del llamado **con respecto a los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 21 Y N° 24**.

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable del U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Las **cantidades** de los **ítems** **N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 21 Y N° 24** del formulario de Oferta no coinciden con lo indicado en la planilla de precios cargada al SICP y al reporte del llamado en cuestión.

Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario 21.909/03, que señala en su artículo **58: "*Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones.*** *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*". Igualmente el Art. 60 establece: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*". Art. 61 "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y*

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aguirre
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Condiciones, ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.***"

Por tanto en virtud de lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a la descalificación de la oferta del oferente N° 2 ALTERNATIVE S.A. con respecto a los **ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 21 Y N° 24**, continuando válida su oferta para los ítems N° 11, N° 12, N° 16, N° 19, N° 20, N° 22 Y N° 23 en atención a las fundamentaciones mencionadas ut supra.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Aplicación del Margen de Preferencia. A dicho efecto por Nota de fecha 13 de Marzo de 2017 el Comité de Evaluación solicita a la Firma **PRODUCCIONES ROTELITA** presentar los siguientes documentos:

1) Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C. (La presentación de la documentación requerida es para la aplicación del margen de preferencia). **La firma no remitió en tiempo y forma la documentación solicitada por lo que no puede ser beneficiada con la aplicación del margen de preferencia.**

A dicho efecto por Nota de fecha 13 de marzo de 2017 el Comité de Evaluación solicita a la Firma **ALTERNATIVE S.A.** presentar los siguientes documentos:

1) Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C. (La presentación de la documentación requerida es para la aplicación del margen de preferencia). **La firma no remitió en tiempo y forma la documentación solicitada por lo que no puede ser beneficiada con la aplicación del margen de preferencia.**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

ITEM N° 1

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 1.070.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 1.071.000

ITEM N° 2

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 1.950.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 1.951.600

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable del M.E.C.I.
GOBERNACION DE MISIONES

ITEM N° 3

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 1.800.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 2.052.000

ITEM N° 4

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 5.250.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 5.247.000

ITEM N° 5

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 1.911.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 2.500.000

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Víctor Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala G
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

ITEM N° 6

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 1.875.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 1.950.000

ITEM N° 7

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 210.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 300.000

ITEM N° 8

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 245.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 245.000

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

ITEM N° 9

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 2.600.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 2.916.000

ITEM N° 10

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 350.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 420.000

ITEM N° 11

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 700.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 1.250.000

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala C.
Representante Legal de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

ITEM N° 12

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 450.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 480.000

ITEM N° 13

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 60.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 90.000

ITEM N° 14

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 117.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 120.000

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Adolfo Domingo Ayala G.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

ITEM N° 15

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 110.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 130.000

ITEM N° 16

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 100.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 140.000

ITEM N° 17

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 90.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 120.000

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. [illegible]
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ITEM N° 18

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 60.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 80.000

ITEM N° 19

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 70.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 80.000

ITEM N° 20

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 225.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 265.000

Abg. José Domingo Ayala
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACION DE MISIONES

ITEM N° 21

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 150.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 169.000

ITEM N° 22

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 125.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 150.000

ITEM N° 23

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 17.000
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.**	Gs. 40.000

ITEM N° 24

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Víctor Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

N°	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente N° 2 **ALTERNATIVE S.A.** **(DESCALIFICADO)**	Gs. 240.000
Oferente N° 1 **PRODUCCIONES ROTELITA**	Gs. 280.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 23 y N° 24 corresponde a la firma **PRODUCCIONES ROTELITA,** la oferta más baja en los ítems N° 12, N° 16 y N° 22 corresponde a la firma **ALTERNATIVE S.A.,** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

CON RESPECTO AL OFERENTE PRODUCCIONES ROTELITA (ÍTEMS N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 23 y N° 24)

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **PRODUCCIONES ROTELITA** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia.

4.1.1 Capacidad Legal

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernandez
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Capacidad Legal	PRODUCCIONES ROTELITA
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior	**CUMPLE** El Comité de Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH, **por lo que este Comité considera pertinente continuar con la siguiente etapa de evaluación**

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Alvarenga Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	

4.1.2. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **ANEXO E**, constatándose lo siguiente:

OFERENTE PRODUCCIONES ROTELITA.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Wilfrido Ramón Zaldívar
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No aplica	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No aplica	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No aplica	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica	

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Fotocopias de contratos y/o facturas de ventas, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en provisión de insumos de limpieza en los años 2.015 y 2016 igual o superior al 30% del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias	✓	
Certificado de ORIGEN NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC (La no presentación no será causal de descalificación)		✓

4.1.3. Verificación de la Experiencia:

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Víctor Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Jorge Domingo Ayala C.
Asesor Jurídico de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. José Domingo Ávila
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

De conformidad a lo establecido en el numeral 20 apartado "e" del Anexo B, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **PRODUCCIONES ROTELITA** constatándose el siguiente análisis:

Experiencia

Experiencia	PRODUCCIONES ROTELITA
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos y/o facturas de ventas, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en provisión de insumos de limpieza en los años 2.015 y 2016 igual o superior al 30% del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.	**CUMPLE**

4.1.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DERIVADOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERÉNDUM)", ID N° 322766,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **PRODUCCIONES ROTELITA** cumple con las solicitadas en la Carta de Invitación y califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal con respecto a **los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 23 y N° 24.** Las muestras presentadas por el oferente cumplen con las especificaciones técnicas del llamado.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable
GOBERNACIÓN DE MISIONES

4.1.5. Verificación de los precios ofertas por la firma PRODUCCIONES ROTELITA:

Los precios de ítems ofertados por la firma **PRODUCCIONES ROTELITA** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en la Carta de Invitación del llamado.

CON RESPECTO AL OFERENTE ALTERNATIVE S.A. (ÍTEMS N° 12, N° 16 y N° 22)

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **ALTERNATIVE S.A.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia.

4.2.1 Capacidad Legal

Capacidad Legal	ALTERNATIVE S.A.
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro	**CUMPLE** El Comité de Evaluación verificó en los registros de personal de la Institución que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Así también verificó que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH, **por lo que este Comité considera pertinente continuar con la siguiente etapa de evaluación**

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Natalia Ramón Aquino
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Secretaría de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Jose Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

4.2.2. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **ANEXO E**, constatándose lo siguiente:

OFERENTE ALTERNATIVE S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D*	✓	
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	✓	
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No aplica	

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Wilfrido Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No aplica	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	No aplica	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No aplica	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica	

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	i
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	✓	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	✓	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Fotocopias de contratos y/o facturas de ventas, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en provisión de insumos de limpieza en los años 2.015 y 2016 igual o superior al 30%	✓	

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Ivan Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias		
Certificado de ORIGEN NACIONAL EXPEDIDO POR EL MIC (La no presentación no será causal de descalificación)		✓

4.2.3. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el numeral 20 apartado "e" del Anexo B, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **ALTERNATIVE S.A.** constatándose el siguiente análisis:

Experiencia

Experiencia	ALTERNATIVE S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: El oferente deberá demostrar con fotocopias de contratos y/o facturas de ventas, de haber tenido trabajos con instituciones públicas y/o privadas en provisión de insumos de limpieza en los años 2.015 y 2016 igual o superior al 30% del monto de la oferta. Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. Para obtener el porcentaje requerido se podrán adjuntar la cantidad de contratos que fueran necesarias.	**CUMPLE**

4.2.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Secretaria de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala C
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

de Invitación:

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación del llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DERIVADOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERÉNDUM)", ID N° 322766,** el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **ALTERNATIVE S.A.** cumple con las solicitadas en la Carta de Invitación y califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal con respecto a **los ítems N° 12, N° 16 y N° 22.** Las muestras presentadas por el oferente cumplen con las especificaciones técnicas del llamado.

4.2.5. Verificación de los precios ofertas por la firma ALTERNATIVE S.A.:

Los precios de ítems ofertados por la firma **ALTERNATIVE S.A.** son de ejecución posible, no se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante de conformidad a lo estatuido en la Carta de Invitación del llamado.

5. Recomendación:

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 28 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado **Licitación por Contratación Directa N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DERIVADOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES (AD REFERÉNDUM)", ID N° 322766,** en los siguientes ITEMS:

ITEM 1: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 1.070.000 Gs.

ITEM 2: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 1.951.600 Gs.

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

ITEM 3: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 2.052.000 Gs.

ITEM 4: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 5.247.000 Gs.

ITEM 5: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 1.911.000 Gs.

ITEM 6: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA"", el monto adjudicado asciende a la suma de 1.950.000 Gs.

ITEM 7: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 210.000 Gs.

ITEM 8: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 245.000 Gs.

ITEM 9: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 2.916.000 Gs.

ITEM 10: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 420.000 Gs.

ITEM 11: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA, el monto adjudicado asciende a la suma de 700.000 Gs.

ITEM 12: Oferente N° 2 "ALTERNATIVE S.A.", el monto adjudicado asciende a la suma de 450.000 Gs.

ITEM 13: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 60.000 Gs.

ITEM 14: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 117.000 Gs.

ITEM 15: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 110.000 Gs.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

ITEM 16: Oferente N° 2 "ALTERNATIVE S.A.", el monto adjudicado asciende a la suma de 100.000 Gs.

ITEM 17: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 90.000 Gs.

ITEM 18: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 60.000 Gs.

ITEM 19: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 70.000 Gs.

ITEM 20: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 225.000 Gs.

ITEM 21: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 169.000 Gs.

ITEM 22: Oferente N° 2 "ALTERNATIVE S.A.", el monto adjudicado asciende a la suma de 125.000 Gs.

ITEM 23: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 17.000 Gs.

ITEM 24: Oferente N° 1 "PRODUCCIONES ROTELITA", el monto adjudicado asciende a la suma de 280.000 Gs.

Todos los montos son con impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Richard Ramírez Secretario General	Lic. Walter Aquino Secretario de Hacienda	Lic. Martina Fernández Secretaria de Educación